



Ministerio
de Ambiente

MINISTERIO DE AMBIENTE

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Expte. 2020/000457
Asunto 8/2023

Montevideo, 26 JUN 2023

VISTO: lo dispuesto por el artículo 90 de la Ley N° 19.121, de 20 de agosto de 2013, y sus modificativas, y el Decreto N° 130/014, de 19 de mayo de 2014;

RESULTANDO: I) que las referidas disposiciones facultaron al Poder Ejecutivo a contratar bajo el régimen de provisorio, por un plazo de hasta quince meses, período en el que los funcionarios deberán ser evaluados satisfactoriamente por un Tribunal de Evaluación para su presupuestación;

II) que a los efectos de dar cumplimiento al Decreto N° 130/014, de 19 de mayo de 2014, se designó el Tribunal correspondiente para la evaluación de la funcionaria contratada Diana Azurica, el que mediante informe fundado concluyó que la misma alcanzó una evaluación satisfactoria, al superar el 50 % de cada ítem evaluado y el 70 % del puntaje total;

III) que la funcionaria desempeña tareas en la Dirección Nacional de Aguas (Escalafón A, Grado 11, Denominación Profesional, Serie Hidrogeólogo);

IV) que por Decreto N° 99/022, de 24 de marzo de 2022, que entró en vigencia el 1° de abril del corriente año, fueron transferidos los cargos con los créditos correspondientes al personal de las entonces Unidades Ejecutoras 004 "Dirección Nacional de Medio Ambiente" y 005 "Dirección Nacional de Aguas" del Inciso 14, "Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial", al Inciso 36, "Ministerio de Ambiente";

CONSIDERANDO: I) que el Área Gestión Humana informa que el cargo antes señalado, fue incorporado a este Ministerio;

II) que se estima conveniente proceder a la

presupuestación de la funcionaria contratada bajo la modalidad de provisorio detallado en la presente Resolución, en el Ministerio de Ambiente;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley Nº 19.996, de 3 de noviembre de 2021;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º. Incorpórase en el cargo presupuestado del Ministerio de Ambiente, a la funcionaria contratada bajo la modalidad de provisorio Diana Azurica, C.I. 4.978.233-6, en el Escalafón A, Grado 11, Denominación Profesional, Serie Hidrogeólogo, para la Unidad Ejecutora 003, Dirección Nacional de Aguas, a partir del vencimiento del contrato.

2º. Vuelva al Ministerio de Ambiente.



Handwritten signature in blue ink, possibly reading "Diana Azurica".

73-911



Handwritten signature in blue ink, possibly reading "Lacalle Pou".

LACALLE POU LUIS